



Sección de Gestión Forestal

PLAN DE ACTUACIONES FORESTALES (Propiedades privadas)

PROPIETARIO:
MUNICIPIO:
SUPERFICIE (ha.):
REDACTOR:



PLAN DE ACTUACIONES FORESTALES

TITULARIDAD¹

Información del propietario

Nombre: DNI:

Domicilio: Localidad: Provincia: C.P.:

Teléfono de contacto: E-mail:

Datos del representante:

Nombre: DNI:

Domicilio: Localidad: Provincia: C.P.:

Teléfono de contacto: E-mail:

Datos de las superficies sujetas a planificación

Municipio: Concejo:

Paraje: Nombre del monte/finca:

Superficie total (ha):

Información catastral de los terrenos

POLIGONO												
PARCELA												
RECINTO												

POLIGONO												
PARCELA												
RECINTO												

* En caso que existan más recintos de los definidos en esta tabla, incluir esta información catastral en una hoja anexa.

** Si existen parcelas incluidas con titularidad catastral diferente al promotor del Plan, se deberá cumplimentar el Anexo V.

(Incluir como anexo al Plan las cédulas parcelarias con titularidad)

¹ Los datos personales están sujetos a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.



Superficies (Ha.)

MUNICIPIO	CONCEJO	ARBOLADA	NO ARBOLADA			TOTAL NO ARBOLADA	TOTAL
			MATORRAL	PASTOS	INFORESTAL		
TOTAL							

* Se considera inforestal aquella superficie forestal ocupada por embalses, roquedos, infraestructuras forestales, etc.

Servidumbres y ocupaciones

Como servidumbres cabe citar:

- Servidumbre de paso de los caminos/pistas existentes en el monte que se dirigen a
- Otras (indicar):

En caso que no exista ninguna servidumbre, indicar expresamente.

En cuanto a las ocupaciones, se citan a continuación las existentes en el monte:

- Tendido eléctrico: que pasa o atraviesa el monte por (y a favor de) en una superficie aproximada de m. y con anchura de m.
- Conducciones eléctricas o de gas que pasa o atraviesa el monte por (y a favor de) en una superficie aproximada de m. y con anchura de m.
- Otras (indicar):

En caso que no exista ninguna servidumbre, indicar expresamente.

TIPOLOGÍA DE MASAS FORESTALES

Determinación de masas forestales²

Estrato de inventario	Masas	Edad/ Clase de edad ²	Especie Principal	Especies Secundarias	Tipo de masa	d _m (cm)	H _m (m)	H _o (m)	Existencias estimadas (m ³ /ha)	Superficie (ha)	Observaciones

Superficie total arbolada desglosada según especies principales:

.....

Crecimientos

Detallar en caso que las masas presenten alguna excepcionalidad como unas densidades excesivas, problemas sanitarios u otras cuestiones que puedan repercutir en un menor crecimiento o existencias. En caso contrario indicar: Los crecimientos de estas masas son acordes a los esperados para la Comarca Forestal en la que se ubican, teniendo en cuenta la calidad de estación en la que se encuentran cada una de ellas.

Presencia de madera muerta

En cada una de las masas descritas en el apartado anterior, la cantidad y el tipo de madera muerta existente en el monte es similar a la existente en otras masas del mismo tipo presentes en la Comarca Forestal, de acuerdo con los valores especificados en la clasificación del Anexo II.

En caso contrario indicar las particularidades, observaciones o estimaciones de la cantidad real de madera muerta.

Especies vegetales o de fauna catalogada en la zona/Espacios forestales protegidos

Indicar esta cuestión únicamente cuando exista alguna especie vegetal catalogada o si existe hábitat de interés prioritario para la UE o si la superficie forma parte de un Espacio Natural Protegido o LIC/ZEC de la Red Natura. En caso que no exista nada reseñable, emplear el párrafo siguiente.

La vegetación existente es la propia de esta Comarca Forestal. No se observa en la zona ninguna especie vegetal catalogada. Esta superficie no forma parte de ningún espacio protegido.

² Tabla cumplimentada según lo especificado en el Anexo I.



Indicar esta cuestión únicamente cuando exista alguna especie de fauna catalogada o relevante. En caso que no exista nada reseñable, emplear el párrafo siguiente.

La fauna presente en la zona, es la propia de esta Comarca Forestal. No se observa en la zona ninguna especie de fauna catalogada o relevante o indicios de actividad por este tipo de fauna.

Grado de naturalidad/regeneración

Dentro de la superficie forestal arbolada del monte, se puede decir que el% se considera masa completamente natural puesto que debido a cuestiones de accesibilidad, pedregosidad, tipo de vegetación u otras características, históricamente no se ha intervenido en ella. Por el contrario el % se considera monte seminatural, que se regenera de forma natural pero que históricamente ha sido intervenido y el% restante corresponde a superficies procedentes de repoblación que se prevé que en el futuro se regeneren artificialmente/naturalmente con nuevas repoblaciones de la misma o diferente especie.

A continuación se indica la relación y descripción de las superficies en regeneración existentes.

Superficie en regeneración (Masa, rodal)	Descripción

En caso que no exista superficie en regeneración, indicar expresamente.

De acuerdo con la anterior tabla, con el historial de gestión de la finca y con lo previsto en el anterior Plan de Actuaciones Forestales, en caso de existir, se puede concluir que los métodos de regeneración aplicados son los más adecuados.

En caso contrario, justificar adecuadamente.

GANADO

En caso que no exista aprovechamiento ganadero alguno, indicar expresamente.

En caso que el propietario tenga arrendados los pastos, indicar el contrato del arrendatario, el periodo de validez del contrato, el tipo de ganado, número de cabezas y periodo de estancia.

En caso que sea el propietario quien aproveche los pastos, se deberá detallar el tipo de ganado, número de cabezas y periodo de estancia.

En los dos últimos casos, además se incluirá la siguiente información:

Teniendo en cuenta la carga ganadera actual, la capacidad de carga de este tipo de pasto en esta Comarca Forestal, y la *ausencia/presencia* en campo de síntomas de sobrepastoreo, se puede decir que la carga ganadera soportada *es/no* es la adecuada para estos terrenos y acorde a los datos de la Comarca.

En caso de sobrepastoreo, se establecerán medidas correctoras en el apartado "Plan de Actuaciones".



DAÑOS ESPECÍFICOS

Vuelo

Indicar si se observan daños en el vuelo debido a plagas/ enfermedades/ fauna silvestre/ ganado/ viento/ fuego/ carencias nutricionales/ nieve/ actividades forestales/ cinegéticas/ganaderas/ turismo o actividades recreativas.

Únicamente comentar **aquellos daños relevantes** (Porcentaje de cubierta afectada mayor del 20% de los pies) y que puedan influir en la gestión a llevar a cabo en la masa.

En este caso especificar el posible agente, gravedad y porcentaje de cubierta afectada, según se detalla en el Anexo I. Detallar a nivel general de la masa.

Masa	Posible agente	Gravedad/Grado de Incidencia	Porcentaje superficie afectada

En caso negativo indicarlo expresamente empleando el párrafo siguiente.

No se observan indicios de ningún daño específico en las masas recogidas en este documento.

Suelo y erosión: zonas potencialmente sensibles

Indicar si se observan daños en el suelo debido a fauna silvestre/ganado/fuego/actividades forestales/ cinegéticas/ ganaderas/ turismo o actividades recreativas. Indicar también si se observan daños importantes en la protección de las riberas.

En caso afirmativo indicar la causa, gravedad o intensidad del daño, identificando las zonas afectadas.

En caso negativo indicarlo expresamente empleando el siguiente párrafo. No se observan daños en el suelo debido a fauna silvestre/ganado/fuego/actividades forestales/ cinegéticas/ ganaderas/ turismo o actividades recreativas. Tampoco se observan daños en la protección de las riberas.

Según el Inventario Nacional de Erosión de Suelos (INES), los terrenos tienen un nivel erosivo potencial de (Indicar nivel erosivo del 1 al 7 conforme ANEXO III) y un nivel erosivo real de (Indicar nivel erosivo del 1 al 7 conforme ANEXO III), según se recoge en el ANEXO III.

A la vista de las observaciones realizadas en campo, se confirma / no se confirma el grado de erosión real que determina el INES.

En caso negativo se deberá indicar el nivel de erosión real observado de acuerdo siempre con los niveles erosivos definidos en el Inventario Nacional de erosión de suelos y que se indican en el Anexo III.



DIVISIÓN DASOCRÁTICA

Determinación de rodales e identificación con las parcelas catastrales.

Cantón	Nº Rodal	Masa	Densidad (pies/ha)	Existencias estimadas (m ³ /ha)	Existencias totales estimadas (m ³)	Superficie (ha)	Observaciones	Municipio	Polígono	Parcela

En caso que un rodal abarque más de una parcela, se detallarán todas las parcelas.



GESTIÓN REALIZADA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS

En los últimos 10 años, se han realizado los siguientes trabajos en los terrenos.

En caso negativo indicarlo expresamente.

Cuadro resumen de las actuaciones:

	Año	Rodal	Sup. (ha.)	Actuación	Empresa	Ingreso (€)	Gasto (€)
TOTAL al año							
TOTAL al año							
TOTAL							

Relación de gastos

En total *(incluida la subvención, en su caso)* se han gastado € y se ha recibido / no se ha recibido subvención del Gobierno de Navarra por un importe de €.

Relación de ingresos

En los últimos 10 años se han realizado aprovechamientos forestales en los años, y se han extraído aproximadamente m³ que han supuesto unos ingresos para la propiedad de €.

La propiedad, por arrendar los pastos, obtiene unos ingresos anuales de € y por la inclusión de los terrenos en el Coto de Caza obtiene €.

En caso negativo indicarlo expresamente.

Además la propiedad obtiene anualmente los siguientes ingresos / beneficios debido a.....

En caso negativo indicarlo expresamente.

Empresas implicadas, seguridad y salud

Dichos trabajos han sido realizados *por medios propios/empresas especializadas contratadas al efecto* y en total se puede decir que se han dedicado una media de jornales de medios propios/año y unos jornales/año correspondientes a empresas contratadas. Las empresas contratadas han sido.....

Durante el desempeño de estas tareas se han producido los siguientes accidentes.....

En caso negativo indicarlo expresamente.



OBJETIVOS

Se deberá determinar el o los objetivos de las superficies objeto de planificación.

El objetivo de estos rodales / parcelas (*detallar*) es

- *Productor de madera.*
- *Dendroenergía.*
- *Silvopastoral.*
- *Conservación.*
- *Otros (miel, micológico, truficultor,...)*

Asumiendo que la gestión, independientemente del objetivo, es integral y asegura la sostenibilidad.



PLAN DE ACTUACIONES

Los criterios generales de gestión a considerar para las masas, son acordes con los existentes en los instrumentos de planificación de la Comarca.

A partir de estos esquemas generales, y teniendo en cuenta las particularidades de los terrenos en relación a:

- Estado de las masas y sus accesos.
- Espacios y especies singulares, amenazadas y/o catalogadas afectados.
- Medidas de prevención y/o corrección en relación a los daños detectados.
- Valores ambientales, lugares de interés paisajístico, cultural, religioso, artístico, histórico, etc. identificados en los terrenos.
- Posibles usos de los terrenos desde un punto de vista recreativo, ganadero etc.
- *Otros (describir si es el caso)*

Se realiza la siguiente propuesta de actuaciones a ejecutar en el próximo decenio:

	Año	Rodal	Actuación propuesta	Sup. (ha)	Volumen estimado a extraer (m ³)	Estimación de Ingresos (€)	Estimación de Gastos (€)
						RANGO	RANGO
Total al año						RANGO	RANGO
						RANGO	RANGO
Total al año						RANGO	RANGO
TOTAL						RANGO	RANGO

Recomendaciones sobre las actuaciones propuestas

Si es necesario comentar algo acerca de las actuaciones propuestas y su presupuesto, se utilizará este apartado.

Relación entre aprovechamiento y crecimiento

Del Plan de Actuaciones a realizar en el próximo decenio, se obtiene un total dem³ a extraer, lo que supone una corta media anual o aprovechamiento medio anual dem³/año.



Tomando en consideración los crecimientos de las formaciones vegetales presentes en esta Comarca Forestal (Anexo VII), se puede obtener un crecimiento para el total de la superficie dem3/año.

Formación vegetal	Superficie	IAVC* (m3/ha*año)	IAVC* (m3/año)
TOTAL			

* IAVC: Crecimiento anual en volumen con corteza

De este modo, la relación aprovechamiento (m3/año)/crecimiento (m3/año) resulta un valor de.....

En caso que esta relación sea mayor que 1, es decir, que el aprovechamiento supere al crecimiento, se deberá justificar debidamente (situación puntual en este decenio por actuar mayoritariamente sobre masas en edad de finalizar el turno que se verá revertida en próximos decenios en los que el aprovechamiento será inferior al crecimiento. Crecimientos diferentes a los citados en el Anexo VII. Masas de limitado crecimiento y sin intervenciones durante largo período de tiempo. Otras razones que justifiquen un aprovechamiento superior al crecimiento).

Balance de Ingresos y Gastos

Tomando en consideración la anterior propuesta de actuaciones y las posibles líneas de subvención que pudieran existir para estas actuaciones, se estima que los terrenos objeto de planificación recibirán la cantidad de.....€, en concepto de.....

Además de lo anteriormente descrito, se estima que de la gestión de dichos terrenos, en los próximos 10 años, el propietario recibirá la cantidad de € en concepto de.....

Solo en caso que hubiera ingresos por arriendo de pastos, ingresos por instalación de colmenas, etc.



Por lo que la estimación del balance total de ingresos y gastos previsto para los próximos 10 años, asciende a la cantidad de €.

Estimación de Gastos (€)	Estimación de Ingresos (€)	Balance (€)
RANGO	RANGO	RANGO

En.....a.....de.....de.....

EL REDACTOR

EL PROPIETARIO

EL JEFE DE
NEGOCIADO/TÉCNICO
DE LA COMARCA

EL JEFE DE LA
SECCION DE
GESTIÓN
FORESTAL



ACUERDO VOLUNTARIO DEL PROPIETARIO FORESTAL PARA PARTICIPAR EN LA CERTIFICACIÓN REGIONAL NAVARRA

REUNIDOS (en su caso),

D.....

Como propietario/gestor/representante de la propiedad forestal:

- Patrimonio Forestal de Navarra
 - Ayuntamiento de.....
 - Concejo de
 - Propietario particular
- D.....

EXPONEN

- I. Que el propietario manifiesta su interés en formar parte en el sistema de certificación del PEFC a través de su participación en la asociación denominada “Entidad Navarra Solicitante de la Certificación Forestal PEFC” cuyo principal objetivo es solicitar y obtener de PEFC-España el Certificado Regional de Gestión Forestal Sostenible para las superficies adscritas a dicha Entidad.
- II. Que el propietario, en caso de no acudir a la Asamblea General de la Entidad, celebrada una vez al año, será representado por la Federación Navarra de Municipios y Concejos en caso de ser propietario público o la Asociación Forestal de Navarra FORESNA-ZURGAIA en caso de ser propietario forestal privado.
- III. Que el propietario ha sido informado de los derechos y obligaciones derivados de su pertenencia al Sistema de Certificación Forestal y se compromete expresamente a participar en la certificación forestal, derechos, obligaciones y demás requisitos impuestos por el Sistema de Certificación Forestal.
- IV. Que el propietario ha sido informado de que el compromiso de adhesión de la superficie al certificado deberá ser por un periodo mínimo de 3 años, *salvo en aquellos casos en los que quede justificada la baja o una disminución de superficie de forma prematura por cambios en el uso del suelo, ocupaciones o concesiones sustanciales u otras excepciones justificadas.*
- V. Que el propietario acredita que la finca forestal que gestiona sigue unas directrices de gestión forestal sostenible compatibles con las requeridas por el Sistema PEFC.
- VI. Que el propietario colaborará con la Entidad Navarra Solicitante de la Certificación Forestal aportando la información necesaria y los datos de su propiedad forestal, así como en la entrega de la documentación solicitada a las autoridades encargadas de la certificación para el cumplimiento de la gestión forestal sostenible.
- VII. Que el propietario perderá el derecho de utilización de este certificado si no sigue las directrices de gestión forestal sostenible.
....., ade.....de.....

LA PROPIEDAD

Fdo.





ANEXOS

ANEXO I

El siguiente anexo tiene por objeto homogeneizar los datos que se incluyen en el apartado “Determinación de masas forestales” y en el apartado “Daños”.

Determinación de masas forestales

1. **Estrato de inventario.** Las distintas masas se podrán agrupar en estratos de inventario. Cada estrato de inventario empleado será numerado correlativamente mediante números romanos en minúscula.
2. **Masas.** Desde un punto de vista de gestión silvícola e inventario, la superficie a planificar se dividirá en unidades homogéneas denominadas masas. Cada una de estas masas son superficies continuas y homogéneas en cuanto a edad y características del arbolado, calidad u objetivos para los mismos y especie o composición. Se identificarán mediante números arábigos correlativos.
3. **Edad o clase de edad.** Se presentará la edad de cada masa. Esta información podrá ser facilitada por el propietario, obtenerse mediante ortofotos históricas, mediciones con barrena si fuera necesario, etc.
En el caso de las repoblaciones artificiales se le asignará la edad conocida.
En el caso de monte natural se especificará la clase de edad para masas regulares, y deberán señalarse las diferentes clases de edad presentes en caso de masas irregulares. Las clases de edad se presentarán, con carácter general, en intervalos de 20 años.
4. **Especie principal y Especie secundaria.** Se cumplimentarán utilizando el nombre común.
5. **Tipo de masa.** Las masas forestales se clasificarán de acuerdo a la tipología recogida en el presente Anexo más adelante.
6. **Diámetro medio (dm).** Si existieran varias clases diamétricas o especies diferentes, se anotarán los diámetros medios para cada de ellas.
7. **Altura media (Hm) y altura dominante (Ho).** Se rellenarán estos campos solo en los casos que sea necesario este dato para el cálculo de existencias.
8. **Existencias estimadas.** Se realizará una estimación de las existencias en volumen con las herramientas de cubicación disponibles en la Comarca para las especies en cuestión.
9. **Superficie.** Se definirá la superficie de cada masa en cuestión. Se añadirá la información con dos decimales y en hectáreas.
10. **Observaciones.** Solo se añadirán observaciones cuando exista alguna cuestión que de forma excepcional sea necesario destacar o cuando sea necesario reflejar la distribución de pies por clase diamétrica o especie.



En la tabla “Determinación de Masas”, en la columna *Tipo de masa*, el código que se concreta es la unión de las siguientes 4 **Claves** que se detallan a continuación:

1. Tipo de masa (**ClaveTM**): según los Pliegos de Condiciones para la redacción de Proyectos de Ordenación en Navarra. Estos tipos se han complementado con masas no arboladas.
2. Calidad o potencial de productivo (**Clave^C**): dos grupos según la calidad de estación y los cuidados culturales recibidos. Masas potencialmente productivas o masas potencialmente no productivas.
3. Grupo de Gestión o formación vegetal (**Clave^{GG}**).
4. Gestión o especie (**Clave^G**).

A continuación se describen cada una de estas Claves:

Clave TM	TipoMasa	Clave ^C	Calidad	Clave ^{GG}	Grupos de gestión	Clave ^G	Gestión
1	Masas adultas susceptibles de corta final, de regeneración o últimas claras con productos maderables	1	Potencialmente Productiva	1	Abetares	1	Abetares
				3	Castañares	3	Castañares
				4	Coníferas introducidas	4	Abeto Douglas
				4	Coníferas introducidas	5	Abeto rojo
				4	Coníferas introducidas	6	Alerce
				4	Coníferas introducidas	7	Otras coníferas
				4	Coníferas introducidas	8	Pino radiata
				5	Choperas	9	Choperas
				6	Formaciones de Acacia	10	Acacia
				7	Frondosas nobles	11	Arce
				7	Frondosas nobles	12	Cerezo
				7	Frondosas nobles	13	Fresno
				7	Frondosas nobles	14	Mixtas de frondosas nobles
				7	Frondosas nobles	15	Nogal
				7	Frondosas nobles	16	Otras Frondosas nobles
				8	Hayedo	17	Hayedo
				10	Mixta de frondosas atlánticas	26	Haya/roble pedunculado/r. albar
				10	Mixta de frondosas atlánticas	27	Otras mixtas de frondosas (no nobles)
				11	Mixtas de coníferas pirenaicas	28	Pino silvestre/abeto
				12	Mixtas de otras coníferas	29	Otras masas mixtas de coníferas
13	Mixtas de coníferas/frondosas pirenaicas	30	Haya/abeto blanco				
13	Mixtas de coníferas/frondosas pirenaicas	31	Haya/Pino silvestre				
13	Mixtas de coníferas/frondosas pirenaicas	32	Pino silvestre/Quercus humilis				
14	Mixtas de otras coníferas y frondosas	33	Otras masas mixtas de coníferas y frondosas				
15	Otras frondosas	34	Otras frondosas				
16	Pinares de Pino alepo	35	Masas naturales o naturalizadas (alepo+Q.coccifera)				
16	Pinares de Pino alepo	36	Repoblaciones monoespecíficas (alepo)				
17	Pinares de Pino laricio	37	Laricio "austriaca"				



			17	Pinares de Pino laricio	38	Laricio "corcega"	
ClaveTM	TipoMasa	ClaveC	Calidad	Clave GG	Grupos de gestión	Clave G	Gestión
1	Masas adultas susceptibles de corta final, de regeneración o últimas claras con productos maderables	1	Potencialmente Productiva	17	Pinares de Pino laricio	39	Laricio "hispanica"
				18	Pinares de Pino silvestre	40	Pinar silvestre
				19	Robledales atlánticos	41	Robledales de roble pedunculado o albar
				20	Robledales de Quercus rubra	42	Quercus rubra
				21	Robledales mediterráneos	43	Encinares/Quejigales/Melojares
				21	Robledales mediterráneos	44	Quercus humilis
				17	Pinares de Pino laricio	39	Laricio "hispanica"
				18	Pinares de Pino silvestre	40	Pinar silvestre
				19	Robledales atlánticos	41	Robledales de roble pedunculado o albar
				20	Robledales de Quercus rubra	42	Quercus rubra
				21	Robledales mediterráneos	43	Encinares/Quejigales/Melojares
				21	Robledales mediterráneos	44	Quercus humilis
1	Masas adultas susceptibles de corta final, de regeneración o últimas claras con productos maderables	2	Potencialmente no productiva	1	Abetares	1	Abetares
				3	Castañares	3	Castañares
				4	Coníferas introducidas	4	Abeto Douglas
				4	Coníferas introducidas	5	Abeto rojo
				4	Coníferas introducidas	6	Alerce
				4	Coníferas introducidas	7	Otras coníferas
				4	Coníferas introducidas	8	Pino radiata
				5	Choperas	9	Choperas
				6	Formaciones de Acacia	10	Acacia
				7	Fronosas nobles	11	Arce
				7	Fronosas nobles	12	Cerezo
				7	Fronosas nobles	13	Fresno
				7	Fronosas nobles	14	Mixtas de frondosas nobles
				7	Fronosas nobles	15	Nogal
				7	Fronosas nobles	16	Otras Frondosas nobles
				8	Hayedo	17	Hayedo
				10	Mixta de frondosas atlánticas	26	Haya/roble pedunculado/r. albar
				10	Mixta de frondosas atlánticas	27	Otras mixtas de frondosas (no nobles)
				11	Mixtas de coníferas pirenaicas	28	Pino silvestre/abeto
				12	Mixtas de otras coníferas	29	Otras masas mixtas de coníferas
				13	Mixtas de coníferas/frondosas pirenaicas	30	Haya/abeto blanco
				13	Mixtas de coníferas/frondosas pirenaicas	31	Haya/Pino silvestre
				13	Mixtas de coníferas/frondosas pirenaicas	32	Pino silvestre/Quercus humilis
				14	Mixtas de otras coníferas y frondosas	33	Otras masas mixtas de coníferas y frondosas
				15	Otras frondosas	34	Otras frondosas
				16	Pinares de Pino alepo	35	Masas naturales o naturalizadas (alepo+Q.coccifera)
16	Pinares de Pino alepo	36	Repoblaciones monoespecíficas (alepo)				
17	Pinares de Pino laricio	37	Laricio "austriaca"				
17	Pinares de Pino laricio	38	Laricio "corcega"				
17	Pinares de Pino laricio	39	Laricio "hispanica"				
18	Pinares de Pino silvestre	40	Pinar silvestre				
19	Robledales atlánticos	41	Robledales de roble pedunculado o albar				



				20	Robledales de Quercus rubra	42	Quercus rubra
				21	Robledales mediterráneos	43	Encinares/Quejigales/Melojares
				21	Robledales mediterráneos	44	Quercus humilis

ClaveTM	TipoMasa	ClaveC	Calidad	Clave GG	Grupos de gestión	Clave G	Gestión
2	Masas adultas heterogéneas o con algún grado de irregularidad o con productos predominantemente leñosos	1	Productiva	1	Abetares	1	Abetares
				3	Castañares	3	Castañares
				4	Coníferas introducidas	4	Abeto Douglas
				4	Coníferas introducidas	5	Abeto rojo
				4	Coníferas introducidas	6	Alerce
				4	Coníferas introducidas	7	Otras coníferas
				4	Coníferas introducidas	8	Pino radiata
				5	Choperas	9	Choperas
				6	Formaciones de Acacia	10	Acacia
				7	Frondosas nobles	11	Arce
				7	Frondosas nobles	12	Cerezo
				7	Frondosas nobles	13	Fresno
				7	Frondosas nobles	14	Mixtas de frondosas nobles
				7	Frondosas nobles	15	Nogal
				7	Frondosas nobles	16	Otras Frondosas nobles
				8	Hayedo	17	Hayedo
				10	Mixta de frondosas atlánticas	26	Haya/roble pedunculado/r. albar
				10	Mixta de frondosas atlánticas	27	Otras mixtas de frondosas (no nobles)
				11	Mixtas de coníferas pirenaicas	28	Pino silvestre/abeto
				12	Mixtas de otras coníferas	29	Otras masas mixtas de coníferas
				13	Mixtas de coníferas/frondosas pirenaicas	30	Haya/abeto blanco
				13	Mixtas de coníferas/frondosas pirenaicas	31	Haya/Pino silvestre
				13	Mixtas de coníferas/frondosas pirenaicas	32	Pino silvestre/Quercus humilis
				14	Mixtas de otras coníferas y frondosas	33	Otras masas mixtas de coníferas y frondosas
				15	Otras frondosas	34	Otras frondosas
				16	Pinares de Pino alepo	35	Masas naturales o naturalizadas (alepo+Q.coccifera)
				16	Pinares de Pino alepo	36	Repoblaciones monoespecíficas (alepo)
				17	Pinares de Pino laricio	37	Laricio "austriaca"
				17	Pinares de Pino laricio	38	Laricio "corcega"
				17	Pinares de Pino laricio	39	Laricio "hispanica"
18	Pinares de Pino silvestre	40	Pinar silvestre				
19	Robledales atlánticos	41	Robledales de roble pedunculado o albar				
20	Robledales de Quercus rubra	42	Quercus rubra				
21	Robledales mediterráneos	43	Encinares/Quejigales/Melojares				
21	Robledales mediterráneos	44	Quercus humilis				



ClaveTM	TipoMasa	ClaveC	Calidad	Clave GG	Grupos de gestión	Clave G	Gestión
2	Masas adultas heterogéneas o con algún grado de irregularidad o con productos predominantemente leñosos	2	No productiva	1	Abetares	1	Abetares
				3	Castañares	3	Castañares
				4	Coníferas introducidas	4	Abeto Douglas
				4	Coníferas introducidas	5	Abeto rojo
				4	Coníferas introducidas	6	Alerce
				4	Coníferas introducidas	7	Otras coníferas
				4	Coníferas introducidas	8	Pino radiata
				5	Choperas	9	Choperas
				6	Formaciones de Acacia	10	Acacia
				7	Frondosas nobles	11	Arce
				7	Frondosas nobles	12	Cerezo
				7	Frondosas nobles	13	Fresno
				7	Frondosas nobles	14	Mixtas de frondosas nobles
				7	Frondosas nobles	15	Nogal
				7	Frondosas nobles	16	Otras Frondosas nobles
				8	Hayedo	17	Hayedo
				10	Mixta de frondosas atlánticas	26	Haya/roble pedunculado/r. albar
				10	Mixta de frondosas atlánticas	27	Otras mixtas de frondosas (no nobles)
				11	Mixtas de coníferas pirenaicas	28	Pino silvestre/abeto
				12	Mixtas de otras coníferas	29	Otras masas mixtas de coníferas
				13	Mixtas de coníferas/frondosas pirenaicas	30	Haya/abeto blanco
				13	Mixtas de coníferas/frondosas pirenaicas	31	Haya/Pino silvestre
				13	Mixtas de coníferas/frondosas pirenaicas	32	Pino silvestre/Quercus humilis
				14	Mixtas de otras coníferas y frondosas	33	Otras masas mixtas de coníferas y frondosas
				15	Otras frondosas	34	Otras frondosas
				16	Pinares de Pino alepo	35	Masas naturales o naturalizadas (alepo+Q.coccifera)
				16	Pinares de Pino alepo	36	Repoblaciones monoespecíficas (alepo)
				17	Pinares de Pino laricio	37	Laricio "austriaca"
				17	Pinares de Pino laricio	38	Laricio "corcega"
				17	Pinares de Pino laricio	39	Laricio "hispanica"
18	Pinares de Pino silvestre	40	Pinar silvestre				
19	Robledales atlánticos	41	Robledales de roble pedunculado o albar				
20	Robledales de Quercus rubra	42	Quercus rubra				
21	Robledales mediterráneos	43	Encinares/Quejigales/Melojares				
21	Robledales mediterráneos	44	Quercus humilis				



ClaveTM	TipoMasa	ClaveC	Calidad	Clave GG	Grupos de gestión	Clave G	Gestión
3	Masas susceptibles de claras comerciales	1	Productiva	1	Abetares	1	Abetares
				3	Castañares	3	Castañares
				4	Coníferas introducidas	4	Abeto Douglas
				4	Coníferas introducidas	5	Abeto rojo
				4	Coníferas introducidas	6	Alerce
				4	Coníferas introducidas	7	Otras coníferas
				4	Coníferas introducidas	8	Pino radiata
				5	Choperas	9	Choperas
				6	Formaciones de Acacia	10	Acacia
				7	Frondosas nobles	11	Arce
				7	Frondosas nobles	12	Cerezo
				7	Frondosas nobles	13	Fresno
				7	Frondosas nobles	14	Mixtas de frondosas nobles
				7	Frondosas nobles	15	Nogal
				7	Frondosas nobles	16	Otras Frondosas nobles
				8	Hayedo	17	Hayedo
				10	Mixta de frondosas atlánticas	26	Haya/roble pedunculado/r. albar
				10	Mixta de frondosas atlánticas	27	Otras mixtas de frondosas (no nobles)
				11	Mixtas de coníferas pirenaicas	28	Pino silvestre/abeto
				12	Mixtas de otras coníferas	29	Otras masas mixtas de coníferas
				13	Mixtas de coníferas/frondosas pirenaicas	30	Haya/abeto blanco
				13	Mixtas de coníferas/frondosas pirenaicas	31	Haya/Pino silvestre
				13	Mixtas de coníferas/frondosas pirenaicas	32	Pino silvestre/Quercus humilis
				14	Mixtas de otras coníferas y frondosas	33	Otras masas mixtas de coníferas y frondosas
				15	Otras frondosas	34	Otras frondosas
				16	Pinares de Pino alepo	35	Masas naturales o naturalizadas (alepo+Q.coccifera)
				16	Pinares de Pino alepo	36	Repoblaciones monoespecíficas (alepo)
				17	Pinares de Pino laricio	37	Laricio "austriaca"
				17	Pinares de Pino laricio	38	Laricio "corcega"
				17	Pinares de Pino laricio	39	Laricio "hispanica"
18	Pinares de Pino silvestre	40	Pinar silvestre				
19	Robledales atlánticos	41	Robledales de roble pedunculado o albar				
20	Robledales de Quercus rubra	42	Quercus rubra				
21	Robledales mediterráneos	43	Encinares/Quejigales/Melojares				
21	Robledales mediterráneos	44	Quercus humilis				



ClaveTM	TipoMasa	ClaveC	Calidad	Clave GG	Grupos de gestión	Clave G	Gestión
3	Masas susceptibles de claras comerciales	2	No productiva	1	Abetares	1	Abetares
				3	Castañares	3	Castañares
				4	Coníferas introducidas	4	Abeto Douglas
				4	Coníferas introducidas	5	Abeto rojo
				4	Coníferas introducidas	6	Alerce
				4	Coníferas introducidas	7	Otras coníferas
				4	Coníferas introducidas	8	Pino radiata
				5	Choperas	9	Choperas
				6	Formaciones de Acacia	10	Acacia
				7	Frondosas nobles	11	Arce
				7	Frondosas nobles	12	Cerezo
				7	Frondosas nobles	13	Fresno
				7	Frondosas nobles	14	Mixtas de frondosas nobles
				7	Frondosas nobles	15	Nogal
				7	Frondosas nobles	16	Otras Frondosas nobles
				8	Hayedo	17	Hayedo
				10	Mixta de frondosas atlánticas	26	Haya/roble pedunculado/r. albar
				10	Mixta de frondosas atlánticas	27	Otras mixtas de frondosas (no nobles)
				11	Mixtas de coníferas pirenaicas	28	Pino silvestre/abeto
				12	Mixtas de otras coníferas	29	Otras masas mixtas de coníferas
				13	Mixtas de coníferas/frondosas pirenaicas	30	Haya/abeto blanco
				13	Mixtas de coníferas/frondosas pirenaicas	31	Haya/Pino silvestre
				13	Mixtas de coníferas/frondosas pirenaicas	32	Pino silvestre/Quercus humilis
				14	Mixtas de otras coníferas y frondosas	33	Otras masas mixtas de coníferas y frondosas
				15	Otras frondosas	34	Otras frondosas
				16	Pinares de Pino alepo	35	Masas naturales o naturalizadas (alepo+Q.coccifera)
				16	Pinares de Pino alepo	36	Replantaciones monoespecíficas (alepo)
				17	Pinares de Pino laricio	37	Laricio "austriaca"
				17	Pinares de Pino laricio	38	Laricio "corcega"
				17	Pinares de Pino laricio	39	Laricio "hispanica"
18	Pinares de Pino silvestre	40	Pinar silvestre				
19	Robledales atlánticos	41	Robledales de roble pedunculado o albar				
20	Robledales de Quercus rubra	42	Quercus rubra				
21	Robledales mediterráneos	43	Encinares/Quejigales/Melojares				
21	Robledales mediterráneos	44	Quercus humilis				



ClaveTM	TipoMasa	ClaveC	Calidad	Clave GG	Grupos de gestión	Clave G	Gestión
4	Masas jóvenes susceptibles de claras no comerciales o repoblaciones artificiales muy jóvenes	1	Productiva	1	Abetares	1	Abetares
				3	Castañares	3	Castañares
				4	Coníferas introducidas	4	Abeto Douglas
				4	Coníferas introducidas	5	Abeto rojo
				4	Coníferas introducidas	6	Alerce
				4	Coníferas introducidas	7	Otras coníferas
				4	Coníferas introducidas	8	Pino radiata
				5	Choperas	9	Choperas
				6	Formaciones de Acacia	10	Acacia
				7	Frondosas nobles	11	Arce
				7	Frondosas nobles	12	Cerezo
				7	Frondosas nobles	13	Fresno
				7	Frondosas nobles	14	Mixtas de frondosas nobles
				7	Frondosas nobles	15	Nogal
				7	Frondosas nobles	16	Otras Frondosas nobles
				8	Hayedo	17	Hayedo
				10	Mixta de frondosas atlánticas	26	Haya/roble pedunculado/r. albar
				10	Mixta de frondosas atlánticas	27	Otras mixtas de frondosas (no nobles)
				11	Mixtas de coníferas pirenaicas	28	Pino silvestre/abeto
				12	Mixtas de otras coníferas	29	Otras masas mixtas de coníferas
				13	Mixtas de coníferas/frondosas pirenaicas	30	Haya/abeto blanco
				13	Mixtas de coníferas/frondosas pirenaicas	31	Haya/Pino silvestre
				13	Mixtas de coníferas/frondosas pirenaicas	32	Pino silvestre/Quercus humilis
				14	Mixtas de otras coníferas y frondosas	33	Otras masas mixtas de coníferas y frondosas
				15	Otras frondosas	34	Otras frondosas
				16	Pinares de Pino alepo	35	Masas naturales o naturalizadas (alepo+Q.coccifera)
				16	Pinares de Pino alepo	36	Repoblaciones monoespecíficas (alepo)
				17	Pinares de Pino laricio	37	Laricio "austriaca"
				17	Pinares de Pino laricio	38	Laricio "corcega"
				17	Pinares de Pino laricio	39	Laricio "hispanica"
18	Pinares de Pino silvestre	40	Pinar silvestre				
19	Robledales atlánticos	41	Robledales de roble pedunculado o albar				
20	Robledales de Quercus rubra	42	Quercus rubra				
21	Robledales mediterráneos	43	Encinares/Quejigales/Melojares				
21	Robledales mediterráneos	44	Quercus humilis				



ClaveTM	TipoMasa	ClaveC	Calidad	Clave GG	Grupos de gestión	Clave G	Gestión
4	Masas jóvenes susceptibles de claras no comerciales o repoblaciones artificiales muy jóvenes	2	No productiva	1	Abetares	1	Abetares
				3	Castañares	3	Castañares
				4	Coníferas introducidas	4	Abeto Douglas
				4	Coníferas introducidas	5	Abeto rojo
				4	Coníferas introducidas	6	Alerce
				4	Coníferas introducidas	7	Otras coníferas
				4	Coníferas introducidas	8	Pino radiata
				5	Choperas	9	Choperas
				6	Formaciones de Acacia	10	Acacia
				7	Frondosas nobles	11	Arce
				7	Frondosas nobles	12	Cerezo
				7	Frondosas nobles	13	Fresno
				7	Frondosas nobles	14	Mixtas de frondosas nobles
				7	Frondosas nobles	15	Nogal
				7	Frondosas nobles	16	Otras Frondosas nobles
				8	Hayedo	17	Hayedo
				10	Mixta de frondosas atlánticas	26	Haya/roble pedunculado/r. albar
				10	Mixta de frondosas atlánticas	27	Otras mixtas de frondosas (no nobles)
				11	Mixtas de coníferas pirenaicas	28	Pino silvestre/abeto
				12	Mixtas de otras coníferas	29	Otras masas mixtas de coníferas
				13	Mixtas de coníferas/frondosas pirenaicas	30	Haya/abeto blanco
				13	Mixtas de coníferas/frondosas pirenaicas	31	Haya/Pino silvestre
				13	Mixtas de coníferas/frondosas pirenaicas	32	Pino silvestre/Quercus humilis
				14	Mixtas de otras coníferas y frondosas	33	Otras masas mixtas de coníferas y frondosas
				15	Otras frondosas	34	Otras frondosas
				16	Pinares de Pino alepo	35	Masas naturales o naturalizadas (alepo+Q.coccifera)
				16	Pinares de Pino alepo	36	Repoblaciones monoespecíficas (alepo)
				17	Pinares de Pino laricio	37	Laricio "austriaca"
				17	Pinares de Pino laricio	38	Laricio "corcega"
				17	Pinares de Pino laricio	39	Laricio "hispanica"
18	Pinares de Pino silvestre	40	Pinar silvestre				
19	Robledales atlánticos	41	Robledales de roble pedunculado o albar				
20	Robledales de Quercus rubra	42	Quercus rubra				
21	Robledales mediterráneos	43	Encinares/Quejigales/Melojares				
21	Robledales mediterráneos	44	Quercus humilis				



ClaveTM	TipoMasa	ClaveC	Calidad	Clave GG	Grupos de gestión	Clave G	Gestión
5	Monte bajo leñoso (también monte medio) y de mala calidad desde un punto de vista productor.	1	Productiva	8	Hayedo	17	Hayedo
				19	Robledales atlánticos	41	Robledales de roble pedunculado o albar
				21	Robledales mediterráneos	43	Encinares/Quejigales/Melojares
				21	Robledales mediterráneos	44	Quercus humilis
				3	Castañares	3	Castañares
				5	Choperas	9	Choperas
				6	Formaciones de Acacia	10	Acacia
				15	Otras frondosas	34	Otras frondosas
				10	Mixta de frondosas atlánticas	26	Haya/roble pedunculado/r. albar
		10	Mixta de frondosas atlánticas	27	Otras mixtas de frondosas (no nobles)		
		2	No productiva	8	Hayedo	17	Hayedo
				19	Robledales atlánticos	41	Robledales de roble pedunculado o albar
				21	Robledales mediterráneos	43	Encinares/Quejigales/Melojares
				21	Robledales mediterráneos	44	Quercus humilis
				3	Castañares	3	Castañares
				5	Choperas	9	Choperas
				6	Formaciones de Acacia	10	Acacia
				15	Otras frondosas	34	Otras frondosas
10	Mixta de frondosas atlánticas			26	Haya/roble pedunculado/r. albar		
10	Mixta de frondosas atlánticas	27	Otras mixtas de frondosas (no nobles)				



ClaveTM	TipoMasa	ClaveC	Calidad	Clave GG	Grupos de gestión	Clave G	Gestión
6	Masas de arbolado disperso y uso silvopastoral	1	Productiva	8	Hayedo	17	Hayedo
				19	Robledales atlánticos	41	Robledales de roble pedunculado o albar
				21	Robledales mediterráneos	43	Encinares/Quejigales/Melojares
				3	Castañares	3	Castañares
				21	Robledales mediterráneos	44	Quercus humilis
				16	Pinares de Pino alepo	35	Masas naturales o naturalizadas (alepo+Q.coccifera)
				17	Pinares de Pino laricio	37	Laricio "austriaca"
				18	Pinares de Pino silvestre	40	Pinar silvestre
				4	Coníferas introducidas	7	Otras coníferas
		15	Otras frondosas	34	Otras frondosas		
		2	No Productiva	8	Hayedo	17	Hayedo
				19	Robledales atlánticos	41	Robledales de roble pedunculado o albar
				21	Robledales mediterráneos	43	Encinares/Quejigales/Melojares
				3	Castañares	3	Castañares
				21	Robledales mediterráneos	44	Quercus humilis
				16	Pinares de Pino alepo	35	Masas naturales o naturalizadas (alepo+Q.coccifera)
				17	Pinares de Pino laricio	37	Laricio "austriaca"
				18	Pinares de Pino silvestre	40	Pinar silvestre
4	Coníferas introducidas			7	Otras coníferas		
15	Otras frondosas	34	Otras frondosas				
7	Bosques de ribera	2	No Productiva	2	Bosques de ribera	2	Bosques de ribera
8	Masas no arboladas	3	No arbolado	9	Masas no arboladas	19	Matorrales
				9	Masas no arboladas	18	Helechales
				9	Masas no arboladas	20	Pastizales
				9	Masas no arboladas	21	Praderas
				9	Masas no arboladas	22	Cultivos agrícolas
				9	Masas no arboladas	23	Suelo desnudo
				9	Masas no arboladas	24	Terreno urbanizado
				9	Masas no arboladas	25	Aguas
				9	Masas no arboladas	45	Matarrasas
9	Masas no arboladas	46	Zonas quemadas				

Daños

1. **Daños bióticos.** Se identificará el agente causante del ataque, la gravedad del mismo y el porcentaje de superficie afectada, de acuerdo con los siguientes códigos:

Gravedad	código	Porcentaje de sup. afectada	código
árbol muerto (*)	1	+ 70% pies	1
árbol afectado en copa o fuste	2	40 - 70% pies	2
árbol afectado en ramas	3	20 - 40% pies	3

(*) Más del 70% de los árboles afectados corresponden al tipo seleccionado.

2. **Daños abióticos.** Se identificará la fuente del daño, la gravedad del mismo y el porcentaje de superficie afectada, de acuerdo con los siguientes códigos:

Gravedad	código	Porcentaje de sup. afectada	código
árbol muerto (*)	1	+ 70% pies	1
árbol afectado en copa o fuste	2	40 - 70% pies	2
árbol afectado en ramas	3	20 - 40% pies	3

ANEXO II

Madera muerta

A continuación se presentan los valores de madera muerta por formación forestal, de acuerdo a los valores obtenidos en el III Inventario Forestal Nacional

FORMACIÓN FORESTAL	PIES MUERTOS/HA
Hayedo (<i>Fagus sylvatica</i> L.)	6,44
Robledal de <i>Quercus petraea</i> (Matt.) Liebl. o <i>Quercus robur</i> L.	14,60
Rebollar o robledal de <i>Quercus pyrenaica</i> Willd. o <i>Quercus pubescens</i> Willd.	5,90
Encinar (<i>Quercus ilex</i> L.)	8,73
Quejigar (<i>Quercus faginea</i> Lam.)	18,84
Choperas de <i>Populus x canadensis</i> Moench o <i>Populus nigra</i> L.	16,37
Pinar de <i>Pinus sylvestris</i> L.	17,04
Pinar de <i>Pinus nigra</i> J. F. Arnold.	11,30
Pinar de <i>Pinus halepensis</i> Mill.	9,88
(1) <i>Pinus radiata</i> D. Don, <i>Larix</i> spp. o <i>Pseudotsuga menziesii</i> (Mirb.) Franco.	8,67
<i>Juniperus</i> spp.	0
Mezcla de coníferas y frondosas	10,11
(2) Mezcla de frondosas	6,25
Árboles de ribera	25,69
Matorral con arbolado ralo o disperso	7,10

(1) Considerar estos valores para *Picea* spp. y otras especies de *Pinus*.

(2) Considerar estos valores para plantaciones de frondosas alóctonas

ANEXO III**Erosión**

A efectos de homologar y posibilitar la utilización global de los datos procedentes de estos Planes, se empleará la siguiente clasificación a la hora de definir los niveles erosivos. Dicha clasificación es la empleada en el Inventario Nacional de Erosión de Suelos.

Nivel erosivo	Pérdidas de suelo potenciales (t/ha y año)
1	0-5
2	5-10
3	10-25
4	25-50
5	50-100
6	100-200
7	>200



Cantón: Número o nombre del cantón. No puede ser nulo.

Rodal: Normalmente se nombra con una letra del alfabeto empezando por la “a” y de forma correlativa para los siguientes rodales de un cantón.

Todos los recintos deben tener un valor de rodal, incluso los rodales que equivalen al cantón (rodales únicos) y recintos de titularidad particular.

Masa: Los recintos de titularidad distinta de comunal o que por cualquier otra causa no han sido ordenados y no se corresponden a ninguna masa no tendrán valor en este campo.

Tit: Titularidad del recinto. Se trata de un número entero que codifica 4 opciones indicadas.

Tablas de atributos relacionadas (BBDD)

Hay una serie de atributos no incluidos en los shapes que se recogen en las tablas de una base de datos MS Access. A continuación se describen estos atributos, en azul los que podrían ser opcionales para su integración en la BBDD y en rosa los que deberían ser mantenidos con la app a desarrollar.

Monte			
atributo	Tipo	descripción	valores
IDPOM	Texto	Identificador del Instrumento de Planificación Forestal	C### o P ###
Nombre del Plan	Texto	Nombre del Instrumento de Planificación Forestal	
Monte	texto		
Año redacción	entero		
Gabinete Forestal	Texto	Gabinete Forestal redactor	
Resolución aprobación	Texto	R 210/2011 de 04/02/2011	
Titularidad	Texto		0 Comunal 1 Privado 2 P.F.N.
Pertenencia	Texto		
Comarca Forestal	Texto		
Año primera Ordenación	entero		
Número revisión	entero		
MUP	entero	Numero de montes catalogado de Utilidad Pública	
Vigencia	Texto		Vigente / Caducado

En verde son campos que tenemos digitalizados en la capa de las ordenaciones vigentes

Masa			
atributo	Tipo	descripción	valores
IDPOM	Texto	Identificador del Instrumento de Planificación Forestal	C### o P ###
Masa	entero		
Uso	entero	4 opciones	1 Arbolado 2 Matorral 3 Pasto 4 Inforestal
Tipo de masa	entero	9 opciones	1 Adultas susceptibles de corta final 2 Adultas productos leñosos 3 Adultas claras 4 Jóvenes clareos 5 Monte medio o bajo leñoso 6 Heterogéneas 7 Irregulares 8 Bosques de ribera 9 No arbolada 10 Masas de arbolado disperso y uso silvopastoral



Masa			
atributo	Tipo	descripción	valores
Especie 1	entero	Código de especie	Código de tabla "ESPECIES" de la propia aplicación
FCC_sp1	entero	Fracción Cabida Cubierta especie 1. (%)	
Especie 2	entero	Código de especie	
FCC_sp2	entero	Fracción Cabida Cubierta especie 2. (%)	
Especie 3	entero	Código de especie	
FCC_sp3	entero	Fracción Cabida Cubierta especie 3. (%)	
FCC	entero	Fracción Cabida Cubierta total. (%) ³	
Calidad de estación	entero	1 I 2 II 3 III 4 IV 5 V 6 VI 7 Buena 8 Regular 9 Mala	Sin dato, de acuerdo a tablas oficiales (I, II, III, IV, V, VI, VII), sin tablas oficiales entonces se dan valores relativas a monte (Buena, Regular, Mala)
Edad/Clase de edad	texto	Edad en el año de inventario o intervalo de edades para masas no procedentes de repoblación. Se trata de clases de edad artificial.	De la especie 1
AB	doble	Área basimétrica en m ² /Ha	Del total de las especies
Altura dominante	doble	Altura dominante m	
Volumen total	doble	Volumen total con corteza en m ³ /Ha	Del total de las especies
Madera muerta	entero	Código, cualitativo frente a la abundancia normal encontrada en el IFN para cada especie (ver anexo)	1. Inferior a los datos IFN 2. Superior a los datos IFN
Daños bióticos o abióticos ⁴	entero	2 opciones	0 No 1 Sí (son reseñables)
Descripción	Memo	Para indicar detalles relevantes como pedregosidad, mixta de especies etc.	

Aprovechamientos			
atributo	Tipo	descripción	valores
IDPOM	Texto	Identificador del Instrumento de Planificación Forestal	C### o P ###
RodallID	texto	Es el ID de feature de la capa gráfica	
Tipo de actuación	entero		1 Corta a hecho 2 Aclareo sucesivo 3 Entresaca 4 Corta por huroneo 5 Corta de mejora 6 Corta mixta
Subtipo	entero	Rellenable en los caso de tipo de actuación 1 ⁵ , 2 (opciones de 1 a 4) y 5 (opciones de 5 a 9)	1 Corta Final 2 Corta Aclaratoria 3 Corta Diseminatoria 4 Corta Preparatoria 5 Clara selectiva 6 Clara sistemática 7 Corta sanitaria 8 Corta silvopastoral 9 Otra clara
Continuidad	entero	Rellenable en los caso de tipo de actuación 1 y 2	1 Uniforme 2 Bosquetes 3 Fajas
Superficie de actuación	doble	Superficie en ha	
Especie	entero	Código de especie	Código de tabla "ESPECIES" de la propia aplicación

³ No necesariamente es la suma de las de las especies

⁴ Significativo cuando sean daños que afecten a más del 20% d los pies de la masa

⁵ En caso de una corta hecho en 2 fases la primera sería subtipo corta aclaratoria y la extracción de los árboles padres sería el subtipo corta final.



Aprovechamientos			
atributo	Tipo	descripción	valores
Características	texto	Descripción de la actuación programada Es el lugar para explicar si la masa es mixta y el valor de especie es relativo.	
Año previsto de actuación	entero		
Volumen total a extraer	doble	Volumen total de madera en m ³ . El valor se da por rodal	
Volumen maderable a extraer	doble	Volumen maderable en m ³ por rodal	
Calidad de fustes	entero	Código de de la normativa de la Comisión Forestal Británica y adoptada por IUFRO	1. Fustes rectos, limpios y sin defectos. 2. Fustes ligeramente defectuosos. 3. Fustes defectuosos
Ejecutado	Verdadero/falso		
Año ejecución	Entero		
Observaciones	Memo	Para describir su seguimiento	

Mejoras en masas			
atributo	Tipo	descripción	valores
IDPOM	Texto	Identificador del Instrumento de Planificación Forestal	C### o P ###
RodalID	texto	Es el ID de feature de la capa gráfica	
Tipo de mejora	entero	14 opciones	1 Clareo 2 Corta de leñas 3 Poda baja 4 Poda alta 5 Talla de formación 6 Limpieza restos de corta 7 Gradeo 8 Desbroce 9 Plantación 10 Tratamiento fitosanitario 11 Mejora de pastos 12 Mejora de biodiversidad 13 Mejora uso social 14 Otras
Características	texto		
Año previsto	Entero		
Objmej	Entero	Objetivo de la mejor. 6 opciones	1 Forestal 2 Ganadero 3 Recreativo 4 Incendios 5 Medioambiental 6 Múltiple
Ejecutado	Verdadero/falso		
Año ejecución	Entero		
Observaciones	Memo	Para describir su seguimiento	

También se presentarán las tablas de “Determinación de masas”, “División dasocrática” y “Plan de actuaciones” en formato Excel para poder trabajar con ellas de forma gráfica.

- ↳ La topología de esta cobertura deberá ajustarse en su perímetro como máximo a la o las cédulas parcelarias que se incluyan en el Plan en cuanto al borde exterior que conformen cuando haya varias parcelas juntas o al perímetro de cada parcela cuando ésta se presente sola.
- ↳ Se deberán rellenar también los metadatos conforme la ficha que se adjunta en formato digital junto con el fichero semilla.

Códigos de Especies forestales

Código	Especie
100	Otras Coníferas
101	Abies alba
102	Cupressus arizonica
103	Cupressus sempervirens
104	Cupressus macrocarpa
105	Chamaecyparis lawsoniana
106	Larix kaempferi
107	Picea abies
108	Pinus radiata
109	Pinus halepensis
110	Pinus pinea
111	Pinus nigra
112	Pinus sylvestris
113	Pinus uncinata
114	Pseudotsuga menziesii
115	Taxus baccata
116	Cupressus sp.
117	Pinus banksiana
118	Pinus strobus
119	Sequoia sempervirens
122	Pinus nigra ssp nigra
123	Pinus nigra ssp salzmannii
124	Pinus nigra ssp laricia
125	Pinus pinaster
126	Cedrus atlantica
127	Cryptomeria japonica
200	Otras Frondosas
201	Acer campestre
202	Acer monspessulanum
203	Acer opalus
204	Acer pseudoplatanus
205	Ailanthus altissima
206	Alnus glutinosa
207	Arbutus unedo
208	Betula alba
209	Carpinus betulus
210	Castanea sativa
211	Celtis australis
212	Eucalyptus sp.
213	Fagus sylvatica
214	Fraxinus excelsior
215	Fraxinus angustifolia
216	Juglans regia
217	Laurus nobilis
218	Platanus hybrida == Platanus
219	Populus alba
220	Populus nigra

Código	Especie
221	Populus tremula
222	Populus x canadensis
223	Prunus avium
224	Prunus padus
225	Quercus faginea
226	Quercus pubescens
227	Quercus ilex ssp.
228	Quercus petraea
229	Quercus pyrenaica
230	Quercus robur
231	Quercus rotundifolia
232	Quercus rubra
233	Robinia pseudoacacia
234	Salix alba
235	Sorbus aria
236	Sorbus aucuparia
237	Sorbus domestica
238	Sorbus torminalis
239	Tilia platyphyllos
240	Ulmus glabra
241	Ulmus pumila
242	Ulmus minor
243	Ulmus sp
244	Eleagnus angustifolia
245	Populus bolleana
246	Gleditsia triacanthos
247	Populus canescens
248	Prunus dulcis
249	Betula celtiberica
250	Liriodendron tulipifera
301	Amelanchier ovalis
302	Atriplex halimus
303	Berberis vulgaris
304	Bupleurum fruticosum
305	Bupleurum fruticosum
306	Buxus sempervirens
307	Clematis vitalba
308	Cornus sanguinea
309	Coronilla emerus
310	Corylus avellana
311	Crataegus monogyna
312	Crataegus laevigata
313	Frangula alnus
314	Ilex aquifolium
315	Jasminum fruticans
316	Juniperus communis
317	Juniperus oxycedrus

Código	Especie
318	<i>Juniperus phoenicea</i>
319	<i>Ligustrum vulgare</i>
320	<i>Phillyrea angustifolia</i>
321	<i>Phillyrea latifolia</i>
322	<i>Pistacia terebinthus</i>
323	<i>Pistacia lentiscus</i>
324	<i>Prunus spinosa</i>
325	<i>Quercus coccifera</i>
326	<i>Ribes alpinum</i>
327	<i>Rosa</i> sp
328	<i>Rubus</i> sp
329	<i>Salix</i> sp
330	<i>Sambucus nigra</i>
331	<i>Spiraea hypericifolia</i>
332	<i>Tamarix</i> sp
333	<i>Viburnum lantana</i>
334	<i>Viburnum tinus</i>
335	<i>Rhamnus lycioides</i>
336	<i>Rhamnus alaternus</i>
337	<i>Glycyrrhiza glabra</i>
338	<i>Berberis hispanica</i>
339	<i>Salix caprea</i>
340	<i>Salix fragilis</i>
341	<i>Salix atrocinerea</i>
401	Aulagar (<i>Genista scorpius</i>)
402	Brezal-argomal (<i>Erica</i> sp.)
403	Carrizal (<i>Phragmites</i>)
404	Espartal (<i>Ligeum spartium</i>)
405	Jaral (<i>Cistus</i> sp)
406	Juncal ((<i>Juncus</i> sp, <i>Cyperus</i> sp, <i>Scirpus</i> sp)
407	Ontinar (<i>Artemisia herba-</i>
408	Piornal (<i>Cytisus</i> sp)
409	Romeral (<i>Rosmarinus</i>)
410	Saladar (<i>Suaeda vera</i>)
411	Sisallar (<i>Salsola vermiculata</i>)
412	Tomillar (<i>Thymus vulgaris</i>)
413	<i>Cistus albidus</i>
414	<i>Cistus clusii</i>
415	<i>Cistus salvifolius</i>
416	<i>Erica vagans</i>
417	<i>Genista hispanica</i>
418	<i>Stipa</i> sp
501	<i>Arctostaphylos uva-ursi</i>
502	<i>Daphne gnidium</i>
503	<i>Daphne laureola</i>
504	<i>Dorycnium pentaphyllum</i>
505	<i>Echinospartum horridum</i>
506	<i>Ephedra nebrodensis</i>

Código	Especie
507	<i>Helianthemum syriacum</i>
508	<i>Lavandula latifolia</i>
509	<i>Linum suffruticosum</i>
510	<i>Linum appressum</i>
511	<i>Lithodora fruticosa</i>
512	<i>Lonicera etrusca</i>
513	<i>Lonicera periclymenum</i>
514	<i>Ononis tridentata</i>
515	<i>Ononis fruticosa</i>
516	<i>Ononis repens</i>
517	<i>Ononis natrix</i>
518	<i>Phlomis lychnitis</i>
519	<i>Retama sphaerocarpa</i>
522	<i>Rhamnus cathartica</i>
523	<i>Ruscus aculeatus</i>
524	<i>Vaccinium myrtillus</i>
525	Helecho
526	<i>Ononis</i> sp.
527	<i>Helianthemum</i> sp
528	<i>Gypsophyla hispanica</i>
529	<i>Helianthemum squamatum</i>
532	<i>Genista occidentalis</i>
533	<i>Rhamnus alpina</i>
534	<i>Rhamnus pumila</i>
535	<i>Adenocarpus hispanicus</i>
536	<i>Arundo donax</i>
537	<i>Brachypodium retusum</i>
538	<i>Lycium barbarum</i>
539	<i>Lonicera implexa</i>
540	<i>Lonicera pyrenaica</i>
541	<i>Santolina</i> sp
542	<i>Typha latifolia</i>



ANEXO V - CONFORMIDAD DEL TITULAR DE LA PARCELA INCLUIDA EN EL PLAN

DATOS DEL FIRMANTE(S) DEL PLAN

Nombre o Razón Social:		NIF/CIF:
1er apellido:	2º apellido:	

Rellenar solo en caso de parcelas con varios titulares firmantes del Plan:

Nombre o Razón Social:		NIF/CIF:
1er apellido:	2º apellido:	

Solicita la inclusión de las siguientes parcelas:

MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA

Que figuran a nombre de:

Nombre y Apellidos:		NIF*:
Domicilio:		CP:
Localidad:	Provincia:	

Rellenar los siguientes sólo en caso de parcelas con varios titulares:

Nombre y Apellidos:		NIF*:
Domicilio:		CP:
Localidad:	Provincia:	

Nombre y Apellidos:		NIF*:
Domicilio:		CP:
Localidad:	Provincia:	

Nombre y Apellidos:		NIF*:
Domicilio:		CP:
Localidad:	Provincia:	

*Adjuntar fotocopia del NIF



Como titular(es) de la(s) parcela(s) reseñada(s), da su conformidad a la inclusión en el Plan de Actuación Forestal de aquellas masas forestales que ocupan total o parcialmente dichas parcelas. Del mismo modo durante los años de vigencia de dicho Plan y mientras dure el contrato de gestión entre los titulares y el gestor del monte, da su conformidad para que el promotor pueda llevar a cabo las siguientes acciones:

- Inclusión de dichas masas en el sistema de certificación forestal PEFC.
- Cede al promotor el derecho a realizar las actuaciones contempladas en el Plan de Actuación Forestal.
- Solicitud de Ayudas a Trabajos Forestales por parte del promotor del Plan, al amparo de la Orden Foral vigente que las regula y le cede el derecho al cobro de la ayuda concedida y, en general, el derecho a subrogarse en su posición en cuanto a la presente Orden.

Todos ellos declaran bajo su responsabilidad, ser ciertos los datos expresados en esta declaración y no haber solicitado la inclusión de la(s) misma(s) parcela(s) en otros Plan de Actuación Forestal.

En _____, a _____ de _____ de _____

(Firmante del Plan)

(Firma del titular/es)



**ANEXO VI - CONFORMIDAD DE LA ENTIDAD LOCAL CON
LAS PARCELAS INCLUIDAS EN EL PLAN**

La Entidad Local _____ verifica que las parcelas catastrales ubicadas dentro de los límites de su término municipal que se incluyen en el Plan de Actuaciones Forestales de D./Dña. _____ son propiedad del mismo (o adjunta el ANEXO V) y están ausentes de algún conflicto con esta Entidad.

En _____, a _____ de _____ de _____

Sello de la Entidad Local que verifica las propiedades que se incluyen en este Plan.

ANEXO VII – CRECIMIENTOS ANUALES EN VOLUMEN CON CORTEZA

Grupo de Gestión	IAVC (m3/ha/año)
Abetares	7,71
Bosques de ribera	4,37
Castañares	4,20
Otras coníferas	7,57
Choperas	4,51
Formaciones de Acacia	4,00
Frondosas nobles	1,66
Hayedo	4,45
Masas no arboladas	0
Mixta de frondosas atlánticas	2,62
Mixta de coníferas pirenaicas	3,00
Mixta de otras coníferas	3,11
Mixta de coníferas/frondosas pirenaicas	4,21
Mixta de otras coníferas y frondosas	2,42
Otras frondosas	2,00
Pinares de Pino laricio	6,49
Pinares de Pino silvestre	4,44
Pinares de Pino alepo	1,19
Robledales atlánticos	2,84
Robledales de Quercus rubra	6,67
Robledales mediterráneos	1,30

Fuente: Dirección General de Medio Ambiente y Agua, Sección de Gestión Forestal; Gobierno de Navarra. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA): IV Inventario Forestal Nacional de la Comunidad Foral de Navarra.